



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 56 /

ERCILLA, 14 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 117, 121, 126/2002, N° 64, 77/2003; Munic. Ercilla N° 60/2005; Munic. Collipulli; N° 116/2006, N° 56/2007, N° 57/2008; N° 82/2009, N° 81/2010; N° 96/2011, N° 72/2012, N° 100/2013;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

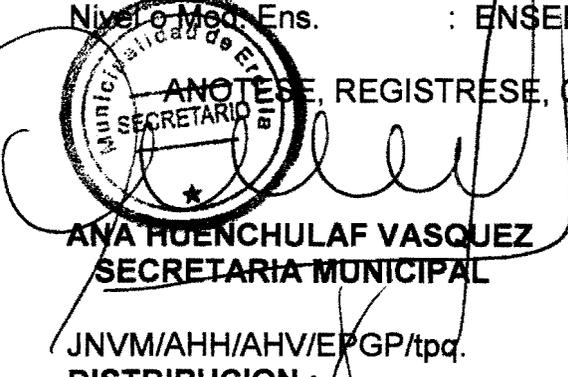
- Que es necesario contratar un Docente para el Curso de Integración, horas que corresponden a Programas Especiales de la Educación y no están contempladas dentro de las horas lectivas.

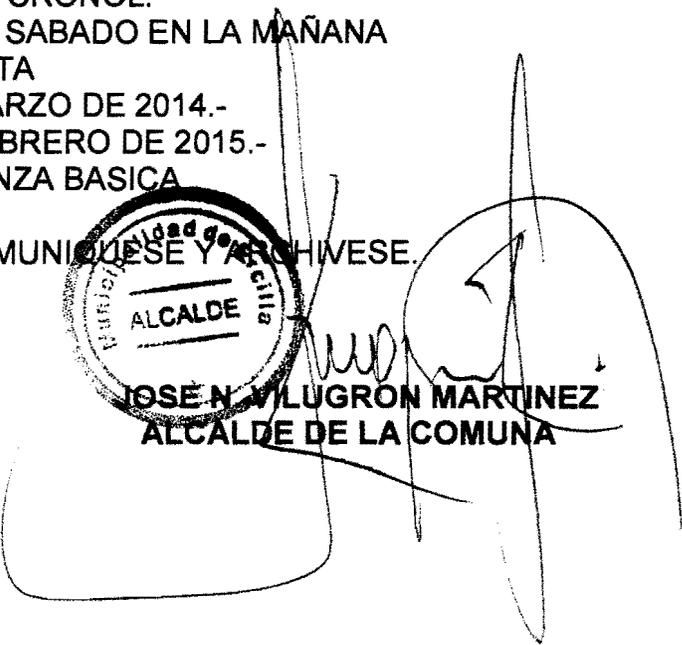
DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela F – 125 “Salvador Allende Gossens”, Pailahueque:

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: VICTORIA MINERVA GUTIERREZ PACHECO
R.U.T.	: 10.869.835-7
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 38 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE N. V. LUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

**DISTRIBUCION :**

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.